



COMPañIA DE TRANSPORTES "TRANS TAX S.A."

*Aprobada por la Superintendencia de Compañías el 14 Octubre de 1992
e inscrita en el Registro Mercantil el 16 de Octubre del mismo Año
Direc.: Napoleón Mera y Pichincha - Machala - El Oro - Ecuador
Teléfono: 2960-014 Fax: 2939-644 - 091085345 - 089654000*



Machala, 04 de Julio del 2011

*Sr. Abg.
Joffre Rodríguez Rizzo
INTENDENTE DE COMPAÑÍAS
Ciudad.*

De mis consideraciones:

Por medio de la presente cumple comunicarle a usted que se han realizado las siguientes transferencias.

Sr. PINEDA LIENDRES BOLIVAR EDUARDO con C.I. 0703360941 cede 100 acciones al Sr. PONCE REGALADO JUAN BENIGNO Con C.I. 070185702-1 quedándole un total de 100 acciones.

De la misma manera pongo a su conocimiento que los señores cedentes y cesionarios son de nacionalidad Ecuatoriana.

Por tal razón le solicitamos una Nómina de Socios actualizada.

NACIMOS PARA CRECER

Atentamente

César Antonio Torres
GERENTE GENERAL

Señor:
César Antonio Torres.
GERENTE DE TRANSTAX S.A.

De mis Consideraciones:

Por medio de la presente nos permitimos comunicar a usted que Yo, PINEDA LIENDRES BOLIVAR EDUARDO he cedido y transferido 100 de mis acciones por el valor recibido, a favor del Señor: PONCE REGALADO JUAN BENIGNO acciones ordinarias nominativas de \$ 0.04 cada una, que tengo y poseo en el capital social de la Compañía que usted representa cuyo detalle es el siguiente:

| TITULO | Nro. DE ACCIONES | NUMERACIÓN | VALOR |
|--------|------------------|------------|-----------|
| | 100 | | 4 Dólares |

La sesión de acciones que antecede, se efectuó sin reserva de ninguna clase y con todos los derechos y obligaciones que corresponde a las acciones cedidas.

El Señor: PINEDA LIENDRES BOLIVAR EDUARDO y el Sr PONCE REGALADO JUAN BENIGNO. Son de nacionalidad ecuatoriana.

Rogamos se sirva proceder a inscribir la transferencia de acciones que dejamos señalada, en el respectivo libro de acciones y accionistas de la Compañía de transporte TRANSTAX S.A.

Comprometiéndose el socio a acatar las disposiciones legales de los estatutos sociales, reglamentos internos, resoluciones de Juntas Generales y del Directorio, y si en el período dispuesto no paga su deuda se someterá a los procesos legales correspondientes.

ATENTAMENTE,


CEDENTE
C.I. 07033609-1


CESIONARIO
C.I. 070185702-1